



## Requisitos para Solicitar un Duplicado del Certificado de Numeración (Licencia de Embarcación) o el Marbete de Embarcación

1. Completar los requisitos para el [Duplicado de Licencia de Embarcación o Marbete](#) (versión en inglés- [Documentation Required for Requesting Replacement of Vessel License and Decal](#)) según aplique el caso.
2. Recibo de pago de colecturía (comprobante clave 1150) o recibo oficial emitido por un recaudador del DRNA por la cantidad de **diez dólares (\$10.00)**.
3. Someter los requisitos para la solicitud en la División de Inscripción y Numeración de Embarcaciones (Centros de Registro de Embarcaciones) más cercana.
4. El duplicado será entregado al momento de cumplir con los requisitos establecidos para el servicio.



## Preguntas Frecuentes

- **¿Puedo enviar un representante para solicitar un duplicado del Certificado de Numeración (licencia de embarcación) o el marbete?** – Si el dueño envía a un representante, esta persona deberá traer los siguientes documentos:
  - Carta de autorización que detalle la marca, eslora y número de serie de manufacturero de la embarcación (*Hull Identification Number*), número de registro, firmada por el vendedor o comprador.
  - Identificación con foto (original) vigente del representante emitida por el gobierno estatal o federal.
  - Identificación con foto (copia) del comprador o vendedor emitida por el gobierno estatal o federal.